

INFORME DE COMISIARIO

A los señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHONTAMARCA S.A

De de acuerdo a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y a las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Chontamarca S.A cumplo con informar que no se ha determinado información que cumpla con los parámetros contables correspondiente al año 2008, por lo que no se efectúa un análisis a de los Estados Financieros, si no mas bien se observan ciertos aspectos administrativos que se detallan a continuación;;

1. Al igual que se ha indicado en años anteriores la declaración del Impuesto a la Renta del año 2008 tampoco genera movimientos contables, lo único que refleja es la cuenta de capital de socios.
2. Se han generado ciertos ingresos con las aportaciones de los socios, los cuales han servido para gastos de tramites y pagos de multas al SRI, según la información comunicada verbalmente por el Tesorero de la Compañía.
3. No existen un sistema adecuado que permita el registro correcto de los ingresos y egresos generados lo cuales permitirían el inicio de una contabilidad.
4. Se han realizado las gestiones para la calificación de mas unidades para la obtención del Permiso de Operaciones en el Consejo Provincial de Transito y Transporte Terrestres del Cañar.
5. Se sugiere gestionar la recaudación de los señores accionistas para de esta manera generar un fondo para la compañía, el cual permita cubrir los gastos de las actividades de la misma, y estas se registren en un cuaderno de contabilidad.

Con lo expuesto anteriormente se ha concluido la revisión de la documentación correspondiente al año 2008 de la Compañía, poniendo a consideración de los socios lo analizado.



Ing. Xiomara Castro
COMISARIA DE LA COMPAÑIA.

Chontamarca, 19 de febrero de 2010.